

mj



A N U N C I O

Por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el pasado día 29 de Julio de 2014, se acordó someter a información pública, de acuerdo con lo establecido en el art. 83.2 de la Ley 16/05 Urbanística Valenciana, de la Generalitat Valenciana, la Modificación N° 32 del Plan General de Ordenación Urbana para la ordenación pormenorizada del suelo urbano industrial aislado en el ámbito de la factoría Danone, S.A.

Lo que se somete a información pública, por el plazo de un mes (a contar desde la fecha de la publicación de este edicto en el DOGV), y en cualquier caso, hasta el 30 de septiembre, a fin de que se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Aldaia, a 30 de Julio de 2014
La Alcaldesa,


CARMEN JÁVEGA MARTÍNEZ
 Carmén Jávega Martínez